

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 36075/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Jubilaciones

A la vista de los siguientes antecedentes, como Concejal-Delegado de Recursos Humanos de esta entidad dicto la siguiente resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la solicitud de jubilación presentada por D. P.F.G., con DNI. ***7359**, como personal laboral de este Ayuntamiento, adscrito a la Concejalía de Seguridad y Emergencias.

Visto así mismo el Informe-Propuesta de la Jefa de la Concejalía de Recursos Humanos de fecha 03 de diciembre de 2025.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/7627 de 4 de diciembre de 2025.

La competencia para adoptar el acuerdo corresponde a la Junta de Gobierno Local, conforme a lo dispuesto en el artículo 127.1 h) de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local, estando esta competencia delegada en el Concejal Delegado de Recursos Humanos, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN

Reconocer la jubilación de D. P.F.G., con ***7359**, atendida su petición presentada al efecto como personal laboral del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, adscrito a la Seguridad y Emergencias, con efectos del día 30 de diciembre de 2025.

Una vez dictada la resolución de jubilación, poner en conocimiento de esta a la Concejalía de Seguridad y Emergencias y a la Concejalía de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

En la ciudad de Las Rozas de Madrid a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE